

CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, F.I.**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2025**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN**, por encargo del Consejo de Administración de CBK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del fondo **CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 33.093 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, participaciones en instituciones de inversión colectiva, que se valoran a valor razonable, entendiéndose por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación de los valores de la cartera por parte de las entidades financieras en las que mantiene posiciones, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y, adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 25 de marzo de 2026.



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2026 Núm. 01/26/04245

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, F.I.

➤ **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025:**

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

➤ **INFORME DE GESTIÓN**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas	2025	2024
B) ACTIVO CORRIENTE		33.980.851,84	32.949.255,34
I. Deudores	4-7	436.471,38	713.124,67
II. Cartera de inversiones financieras	4.II	33.092.628,27	31.901.427,38
1. Cartera interior		3.542.863,10	2.180.623,70
1.1. Valores representativos de deuda		-	-
1.2. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.3 Instituciones de Inversión colectiva		2.592.863,11	2.180.623,70
1.4. Depósitos en EECC		949.999,99	-
2. Cartera exterior		29.546.958,56	29.720.803,68
2.2. Instrumentos de patrimonio		-	-
2.3. Instituciones de inversión colectiva		29.486.736,33	29.544.860,47
2.5 Derivados		60.222,23	175.943,21
3. Intereses de la cartera de inversión		2.806,61	-
IV. Tesorería	4.III	451.752,19	334.703,29
TOTAL ACTIVO		33.980.851,84	32.949.255,34

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES	6	33.726.704,18	32.727.479,63
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes		33.726.704,18	32.727.479,63
II. Participes		35.645.372,02	32.711.803,31
VI. Resultados de ejercicios anteriores		(3.917.136,17)	(3.917.136,17)
VIII. Resultado del ejercicio		1.998.468,33	3.932.812,49
C) PASIVO CORRIENTE	5-7	254.147,66	221.775,71
III. Acreedores		254.147,66	221.775,71
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		33.980.851,84	32.949.255,34

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2025	2024
1.CUENTAS DE COMPROMISO	4.II	11.408.903,89	22.425.084,81
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		6.715.977,01	16.036.602,92
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		4.692.926,88	6.388.481,89
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.688.189,97	3.113.627,28
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	7.I	1.688.189,97	3.113.627,28
2.6. Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		13.097.093,86	25.538.712,09

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
2. Comisiones retrocedidas a la IIC		-	-
4. Otros gastos de explotación		(600.747,93)	(522.588,44)
4.1. Comisión de gestión	8	(525.181,17)	(467.218,44)
4.2. Comisión de depositario	8	(33.083,30)	(32.425,70)
4.4. Otros		(42.483,46)	(22.944,30)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(600.747,93)	(522.588,44)
8. Ingresos financieros	4.II	129.908,57	160.757,46
9. Gastos financieros		(799,85)	(695,48)
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		2.018.431,97	4.220.294,33
10.1. Por operaciones de la cartera interior		412.239,40	87.465,78
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		1.639.088,05	4.074.632,89
10.3. Por operaciones con derivados		(32.895,48)	58.195,66
11. Diferencias de cambio		(38.339,07)	(2.855,63)
12. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros	4.II	496.123,66	89.734,19
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		2,31	(1.049,12)
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		(487.195,59)	1.407.801,39
12.4. Resultados por operaciones con derivados		983.316,94	(1.317.018,08)
12.5. Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		2.605.325,28	4.467.234,87
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.004.577,35	3.944.646,43
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(6.109,02)	(11.833,94)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.998.468,33	3.932.812,49

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas Memoria	2025	2024
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	1.998.468,33	3.932.812,49
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.998.468,33	3.932.812,49

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Partícipes	Rtdo. de ej anteriores	Rtdo. del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	31.355.978,32	(3.917.136,17)	4.218.908,06	31.657.750,21
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	31.355.978,32	(3.917.136,17)	4.218.908,06	31.657.750,21
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	3.932.812,49	3.932.812,49
II. Operaciones con partícipes				
1. Suscripciones de participaciones	3.587.066,61	-	-	3.587.066,61
2. Reembolsos de participaciones	(6.450.149,68)	-	-	(6.450.149,68)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	4.218.908,06	-	(4.218.908,06)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	32.711.803,31	(3.917.136,17)	3.932.812,49	32.727.479,63
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	32.711.803,31	(3.917.136,17)	3.932.812,49	32.727.479,63
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos			1.998.468,33	1.998.468,33
II. Operaciones con partícipes				0,00
1. Suscripciones de participaciones	4.507.421,31			4.507.421,31
2. Reembolsos de participaciones	(5.506.665,09)			(5.506.665,09)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	3.932.812,49		(3.932.812,49)	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	35.645.372,02	(3.917.136,17)	1.998.468,33	33.726.704,18

CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, F.I.

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2025

ÍNDICE

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	9
4. ACTIVOS FINANCIEROS	16
5. PASIVOS FINANCIEROS	21
6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	22
7. SITUACIÓN FISCAL.....	23
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	24
9. OPERACIONES VINCULADAS.....	24
10. OTRA INFORMACIÓN	25
11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.....	25

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, F.I., es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid, el 11 de octubre de 2016. Tiene su domicilio social en la calle Almagro, número 8 de Madrid.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5.099; es un Fondo de categoría Renta Variable Internacional.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en la clase A de participaciones y la segunda de las clases de participaciones, clase B, ascendiendo la inversión mínima inicial en ambas clases a 6 euros. La clase B está dirigida exclusivamente a clientes institucionales, IIC, Fondos de Pensiones, EPSV y clientes con contrato de gestión discrecional de carteras y de asesoramiento independiente ofrecido por empresas con acuerdos con la Sociedad Gestora. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase **Nota 6**).

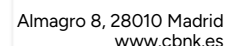
El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El fondo tendrá más del 75% de su exposición total, directa o indirectamente a través de IIC, en renta variable de cualquier sector, de emisores y mercados de países de la OCDE (pudiendo invertir hasta un 20% de la exposición total en países emergentes) mayoritariamente en empresas de elevada y mediana capitalización, pudiendo invertir de forma minoritaria en compañías de pequeña capitalización. El resto de su exposición total, directa o indirectamente, estará en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos), de emisores y mercados europeos, tanto del área euro como no euro, con diferentes plazos de vencimiento.

Los activos en los que se invierta tendrán calidad crediticia tanto alta (mínimo A-) como media (entre BBB+ y BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

La exposición a riesgo divisa podrá alcanzar el 100%. De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados no cotizados en mercados organizados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con



- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.
- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- F) Obligación de mantener, al menos, el 3% del promedio mensual de saldos diarios de su activo en efectivo o en cuentas corrientes a la vista con la entidad depositaria, y en valores de deuda pública con pacto de recompra a un día.

- G) Obligación de mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1 % de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro número 8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. que pertenece al Grupo Banca March; inscrito con el número 211 en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y domiciliado en la Avenida de la Hispanidad número 6 de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Memoria se expresa en euros con decimales.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que

manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

A. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.
- Partidas a cobrar: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos, o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

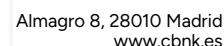
- a) **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) **Valores representativos de deuda cotizados:** su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles los precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que



En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6.^a, 7.^a y 8.^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro, cuentas a plazo, cuentas en divisas, etc.): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Quando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las

operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

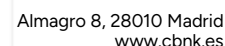
Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª. Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC, se registrarán en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como



Quando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

- Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª. Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

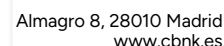
En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor



La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Las participaciones, formalizadas por clases diferenciadas, en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes – Partícipes" del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales.

Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en Cuentas de Orden en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar"

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 31 de diciembre de 2025, último día de negociación.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se puede ver en el **Anexo I**.

El detalle de los **depósitos en entidades de crédito** a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025

CONCEPTO	Nominal	Efectivo	Vencimiento	Tipo de interés promedio
Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A.	950.000,00	952.806,60	2026	2,42%

Ejercicio 2024

Al cierre del ejercicio no se mantenían depósitos contratados.

Las posiciones abiertas en **instrumentos derivados** al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro CME Eur/Usd	54	16/03/2026	6.798.290,99	6.715.977,01	Euro-Dólar
Total obligaciones	54		6.798.290,99	6.715.977,01	
Op. Put Mini S&P 500	11	20/03/2026	43.199,23	3.090.676,88	Índice S&P-500
Op. DJ Eurostoxx Put	29	20/03/2026	17.023,00	1.602.250,00	Eurostoxx
Total derechos	40		60.222,23	4.692.926,88	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	94		6.858.513,22	11.408.903,89	

Ejercicio 2024

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro CME Eur/Usd	117	19/03/2025	14.675.148,51	14.940.263,69	Euro-Dólar
Futuro Mini S&P 500 Health Care	8	21/03/2025	1.082.352,94	1.096.339,23	Índice S&P 500
Total obligaciones	125		15.757.501,45	16.036.602,92	
Op. Put Mini S&P 500	11	21/03/2025	95.093,21	3.187.481,89	Índice S&P-500
Op. DJ Eurostoxx Put	66	21/03/2025	80.850,00	3.201.000,00	Eurostoxx
Total derechos	77		175.943,21	6.388.481,89	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	202		15.933.444,66	22.425.084,81	

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por la cartera de inversiones financieras, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2025	2024
Renta Fija interior	5012,06	-
Intereses cuentas corrientes	7.606,82	34.675,80
Depósitos	26.735,78	37.597,05
Dividendos de valores extranjeros	79.458,95	86.813,05
Otros ingresos financieros	11.094,96	1.671,56
TOTAL	129.908,57	160.757,46

El detalle de los **Resultados de instrumentos financieros** al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2025

Instrumentos de patrimonio	Futuros	Operaciones a plazo	Total
(487.193,28)	953.365,70	29.951,24	496.123,66

Ejercicio 2024

Instrumentos de patrimonio	Futuro	Operaciones a plazo	Total
1.406.752,27	(1.093.155,15)	(223.862,93)	89.734,19

Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas. La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Al cierre del ejercicio este riesgo se limita a los valores representativos de deuda que en esta fecha no existen.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. Al cierre del ejercicio las contrapartes (deudores) son de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos

derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo para cada ejercicio son las siguientes:

CATEGORÍAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	248.038,64	209.941,77

El detalle de los débitos y partidas a pagar incluidos en el Balance adjunto, al 31 de diciembre, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024
Comisión de la Sociedad Gestora	28.539,78	29.115,57
Gastos de gestión variable	190.004,97	129.234,73
Gastos auditoria	5.178,80	5.271,26
Comisión del depositario	2.856,57	16.503,01
Tasas C.N.M.V.	590,05	434,23
Gastos de Research	-	5,49
Reembolsos pendientes de pago	20.717,29	29.226,30
Otros	151,18	151,18
TOTAL	248.038,64	209.941,77

Estos importes han sido liquidados a comienzos del ejercicio siguiente.

II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- a) El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).
- b) La liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2024 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	1.998.468,33		3.932.812,49	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Diferencias permanentes	37.870,69	-	11.833,94	-
Impuesto Sociedades	6.109,02	-	11.833,94	-
Retenciones no deducibles	31.761,67	-	-	-
BASE IMPONIBLE PREVIA	2.036.339,02		3.944.646,43	
COMPENSACIÓN BASES NEGATIVAS	(1.425.437,31)		(2.761.252,50)	
BASE IMPONIBLE	610.901,71		1.183.393,93	

- c) Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene la siguiente base imponible negativa pendiente de compensar:

CONCEPTO	IMPORTE
Base Imponible Negativa ejercicio 2022	1.688.189,97

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

9. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas con sociedades del Grupo CBNK al cual pertenece la gestora del Fondo, CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., han sido las siguientes:

- El importe efectivo de las operaciones realizadas durante el ejercicio en las cuales CBNK Banco de Colectivos, S.A. ha sido **vendedor**, en miles de euros, ascienden a:

Operación	2025	2024
Repos	67.792	-
IPF	1.900	1.484

10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Los honorarios (sin incluir el IVA) de los auditores de cuentas de la entidad (EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.) por los servicios prestados en el ejercicio, han sido los siguientes:

	2025	2024
Auditoría de cuentas	4.280,00	4.132,00

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

ANEXO I

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ISIN	DIVISA	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0141989014	EUR	PAR.CBNK DIV.EUR CAR	2.592.863,11
TOTAL CARTERA INTERIOR – RENTA VARIABLE			2.592.863,11
Depósitos	EUR	DEP.CBNK BANCO 2,42% A 18/03/2026	550.472,98
Depósitos	EUR	DEP.CBNK BANCO 2,42% A 04/04/2026	402.333,62
TOTAL CARTERA INTERIOR -DEPÓSITOS			952.806,60
TOTAL CARTERA INTERIOR			3.545.669,71
US46137V1008	USD	ETF.INVESCO AEROSPACE & DEFENSE ETF	594.780,59
US46137V3574	USD	ETF.INVESCO S&P500 EQUAL WEIGHT ETF	1.728.851,43
LU3035938615	EUR	PART.INVESCO GLOBAL EQ INC-ZEA	2.231.040,56
US4642872000	USD	ETF.ISHARES CORE S&P 500	2.443.506,68
US78462F1030	USD	ETF.SPDR S&P 500 ETF TRUST	1.358.614,56
LU0683600992	USD	PART. AB SICAV I-SEL US EQY-I H	2.465.507,81
BE0948506408	EUR	PART. DPAM B-REAL ESTATE EUROPE SUSTAINA	920.134,15
IE00BD4GTY16	EUR	PART. FRANKLIN TEMPLETON-CB INFRASTRUCT	1.379.277,12
IE00BVYPNZ31	EUR	PART. GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR	1.914.274,57
LU0611475780	EUR	PART. JPM INV-JPM GLOBAL SL EQ-CA	2.086.182,99
LU1797811236	EUR	PART. M&G LX EUR STRATEGIC VALUE	2.167.143,25
LU1883856640	USD	PART.AMUNDI-US EQ FNDM GROW-R2USD	1.965.531,15
IE00BDFD9C92	EUR	PART.BLACKROCK ADVANTAGE EUROPE EQ	1.770.027,82
LU0248047044	EUR	PART.JPM EUROPE EQUITY-I-AC	1.627.844,92
LU1727220326	USD	PART.NATIXIS HAR ASSOC US-N1 AUSD	1.825.466,36
LU0674140123	USD	PART.ROBECO BP US SEL OPP EQ-IUSD	1.328.106,91
LU0329356306	EUR	PART.ROBECO QI EMER MKT ACT-I EUR	1.680.445,46
	EUR	OP. DJ EUROXTOXX PUT	17.023,00
	USD	OP. PUT MINI S&P 500	43.199,23
TOTAL CARTERA EXTERIOR – RENTA VARIABLE			29.546.958,56
TOTAL CARTERA EXTERIOR			29.546.958,56
TOTALES			33.092.628,27

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ISIN	ISO DIVISA	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0141989014	EUR	PAR.CBNK DIV.EUR CAR	2.180.623,70
TOTAL CARTERA INTERIOR – RENTA VARIABLE			2.180.623,70
TOTAL CARTERA INTERIOR			2.180.623,70
LU0674140123	USD	PART.ROBECO BP US SEL OPP EQ-IUSD	1.365.294,79
IE00BDFD9C92	EUR	PART.BLACKROCK ADVANTAGE EUROPE EQ	1.458.438,04
BE0948506408	EUR	PART. DPAM B-REAL ESTATE EUROPE SUSTAINA	859.584,78
LU1883856640	USD	PART.AMUNDI-US EQ FNDM GROW-R2USD	1.966.529,02
LU1727220326	USD	PART.NATIXIS HAR ASSOC US-N1 AUSD	1.821.803,78
US4642871010	USD	ETF ISHARES S&P 100	2.190.159,86
US4642872000	USD	ETF ISHARES CORE S&P 500	2.382.468,08
US78462F1030	USD	ETF.SPDR S&P 500 ETF TRUST	2.371.945,52
BE0948492260	EUR	PART.DPAM B EQUITIES EUROPE SUSTAINABLE	1.464.627,73
LU1797811236	EUR	PART. M&G LX EUR STRATEGIC VALUE	1.629.320,90
IE00BVYPNZ31	EUR	PART. GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR	1.949.104,33
LU0611475780	EUR	PART. JPM INV-JPM GLOBAL SL EQ-CA	2.082.499,96
BE0948502365	EUR	PART. DPAM B-EQUITIES NEWGEMS SUSTAIN.-F	2.582.157,33
IE00BD4GTY16	EUR	PART. FRANKLIN TEMPLETON-CB INFRASTRUCT	1.282.552,55
IE00BDROJY05	EUR	PART.ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORT. D-EUR	1.774.892,92
LU0683600992	USD	PART. AB SICAV I-SEL US EQY-I H	2.363.480,88
		OP. PUT MINI S&P 500	95.093,21
		OP. DJ EUROXTOXX PUT	80.850,00
TOTAL CARTERA EXTERIOR – RENTA VARIABLE			29.720.803,68
TOTAL CARTERA EXTERIOR			29.720.803,68
TOTALES			31.901.427,38

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN**Informe de Gestión****Ejercicio 2025**

A lo largo de 2025 los mercados financieros estuvieron condicionados por la evolución de los riesgos geopolíticos, la incertidumbre derivada de las políticas comerciales de Estados Unidos y la transición de los principales bancos centrales hacia una postura monetaria menos restrictiva. El año combinó una primera mitad marcada por episodios de volatilidad y una segunda parte caracterizada por una progresiva estabilización que permitió cerrar el ejercicio con un tono positivo en los activos de riesgo.

La economía europea mostró un comportamiento de mejora progresiva a lo largo del año. En la primera mitad, el PIB creció un 0,3% trimestral en el 1T 2025, situando el avance interanual en el 1,2%. La mejora del clima empresarial en Alemania reflejada en el índice IFO estuvo vinculada a la aprobación de nuevos presupuestos con mayor inversión en infraestructuras y defensa, así como al lanzamiento del plan europeo de apoyo a la industria de defensa. Durante el segundo semestre, el crecimiento ganó tracción: el PIB anualizado pasó del 1,2% al 1,4%, manteniéndose ese nivel hasta final de año. El sector servicios actuó como motor principal, mientras que las manufacturas continuaron mostrando una debilidad relativa. La inflación general se estabilizó en niveles próximos al 2,1% y el desempleo se mantuvo entre el 6,2% y el 6,4%

En Estados Unidos a primera mitad del año estuvo dominada por la incertidumbre generada por la guerra comercial impulsada por la administración Trump y por episodios de tensión geopolítica en Oriente Medio. La amenaza de nuevos aranceles provocó un incremento en la aversión al riesgo, afectando al dólar, a las expectativas de inflación y al comportamiento de los activos de renta variable. En el segundo semestre, la economía sorprendió por su dinamismo. El mercado laboral mostró síntomas de debilitamiento, con un aumento gradual del desempleo hasta el 4,6% en diciembre. Un cierre parcial del gobierno retrasó la publicación de datos clave, generando repuntes de volatilidad.

La economía china mantuvo una tendencia frágil durante todo el año. Aunque el avance de exportaciones para anticipar aranceles estadounidenses ofreció cierto soporte temporal, el consumo interno y el sector inmobiliario continuaron debilitándose. El crecimiento del PIB del tercer trimestre se situó en el 4,8%, en línea con objetivos oficiales.

En el primer semestre, la Fed mantuvo los tipos en el rango 4,25%–4,50%, revisando a la baja las expectativas de crecimiento y al alza el perfil de inflación para los próximos años en un contexto de persistencia del riesgo comercial. En la segunda mitad del año inició un ciclo de flexibilización monetaria y tres recortes consecutivos de 25 p.b. dejaron el tipo oficial en el rango 3,50%–3,75% al cierre del ejercicio.

El BCE ejecutó una tercera bajada de tipos en el primer semestre, situando la facilidad de depósito en el 2,0% y anticipando una pausa prolongada. En el segundo semestre adoptó un tono más conservador, manteniendo sin cambios el tipo de depósito. Aumentó la probabilidad de mantener tipos

estables en el corto plazo, aunque algunos miembros apuntaron a que el próximo movimiento podría ser al alza ante posibles presiones fiscales en Alemania.

El comportamiento de los mercados de deuda estuvo determinado por la tensión geopolítica, la incertidumbre fiscal en EE. UU. y las expectativas de tipos. En la Zona Euro el Bund alemán a 10 años llegó a situarse por encima del 2,8% en abril durante la crisis comercial, cerrando el primer semestre en el 2,58%. En la segunda mitad del año repuntó hasta el 2,86% debido a mayores necesidades de financiación asociadas a los planes fiscales alemanes. En Estados Unidos en el primer semestre, los tramos largos de la curva estuvieron presionados por el deterioro fiscal y la inestabilidad global, aunque acabaron relajándose hasta el 4,25%. A cierre de año el Treasury a 10 años cerraba en torno al 4,15%, reflejando los recortes de tipos realizados por la Fed.

Los diferenciales de crédito se mantuvieron estrechos todo el año, especialmente en investment grade, aunque en high yield comenzó a apreciarse mayor dispersión entre emisores, penalizando a los de menor calidad crediticia.

Los mercados bursátiles globales cerraron 2025 en positivo, pero con marcadas diferencias entre la primera y segunda parte del año. Durante el primer semestre, la volatilidad dominó el comportamiento de los índices debido a los riesgos comerciales, geopolíticos y a la rebaja del rating de la deuda estadounidense por Moody's. Aun así, el S&P acumuló un 5,5% y el Eurostoxx50 un 8,3%. En la segunda mitad del año, los mercados consolidaron la tendencia alcista impulsados por la resiliencia del crecimiento global, la moderación de la inflación y la normalización monetaria. El Eurostoxx 50 cerró el año con un 18%, el S&P con un 16% y el Nasdaq con un 20%. El Ibex destacó con un excepcional 49% gracias al fuerte peso del sector bancario. Sectorialmente, el liderazgo recayó en tecnología impulsada por la inteligencia artificial, sector financiero y utilities, mientras que autos y real estate quedaron rezagados.

El estallido de las hostilidades bélicas el pasado 28 de febrero de 2026, tras las operaciones conjuntas de Estados Unidos e Israel en territorio iraní y la subsiguiente respuesta de Teherán contra infraestructuras estratégicas en el Golfo, ha introducido un factor de volatilidad severa en el sistema financiero internacional. La actual situación, marcada por el cierre de espacios aéreos y la incertidumbre logística en arterias vitales de comercio, plantea un escenario de incertidumbre que sin duda alguna afecta a las inversiones globales. Desde la Gestora monitorizamos los acontecimientos y tomaremos las decisiones necesarias para tratar de minimizar los efectos en nuestros fondos

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 32.727.479,63 euros a 33.726.704,18 euros. El número de partícipes ha variado de 1.024 a 1.132 El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 2.09% para la clase A y del 1.60% para la clase B.

Las rentabilidades obtenidas por las clases han sido del 6.04% para la clase A y del 6.48% para la clase B. La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 2.65% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 49.27%.

La política de la Gestora de la IIC sobre el ejercicio de los derechos de voto es acudir a las Juntas Generales de Accionistas si la suma de las acciones en cartera del total de IIC gestionadas

supera el 0.25% de las acciones en circulación de la entidad correspondiente. En dicho caso, ha de justificar el sentido de su voto.

Si el porcentaje es inferior al 0.25%, como norma general, no se acude a la Junta General salvo que hubiera prima de asistencia (en dicho caso se delegará el voto en el Consejo de Administración), o que el equipo Gestor esté interesado en delegar el voto en el Consejo de Administración (en dicho caso deberá justificar su interés).

En el periodo objeto del informe la IIC no ha acudido a ninguna Junta General de Accionistas.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotea. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas. La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Al cierre del ejercicio este riesgo se limita a los valores representativos de deuda que en esta fecha no existen.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos.

El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. Al cierre del ejercicio las contrapartes (deudores) son de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por

proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.